

Departamento: Sindicato de Empleados Municipales.
Ramo: Correspondencia Girada.
Expediente: 001/2023

Asunto: El que se indica.

Arteaga, Michoacán, a 12 de Abril de 2023.

A QUIEN CORRESPONDA:
Presente.

La suscrita C. Victoria Fuentes Vallejo, Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato de Empleados del H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, por este conducto y en respuesta a su solicitud No. De Folio: **161802923000001**, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita se informe si el Sindicato de Empleados del H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán, cuenta con página de internet, el sindicato únicamente cuenta con las páginas oficiales que son: transparencia@sindicatoarteaga.com.mx y sindicatoarteaga.com.mx.

Lo anterior basado en lo dispuesto por el artículo 75 De La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se da respuesta a su solicitud, vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ARTEAGA, MICHOACÁN.


C. VICTORIA FUENTES VALLEJO